



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
22 de septiembre de 2000  
Español  
Original: inglés

---

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 67 b) del programa  
**Mantenimiento de la seguridad internacional:**  
**estabilidad y desarrollo de Europa sudoriental**

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo quinto año**

**Carta de fecha 21 de septiembre de 2000 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Croacia ante las  
Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitir por la presente la Declaración de Zagreb, aprobada por la Cumbre Parlamentaria de los países participantes en el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, celebrada del 11 al 13 de septiembre de 2000 en Zagreb (véase el anexo).

Quisiera solicitar su amable asistencia para la distribución de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 67 b) del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Ivan Šimonović  
Representante Permanente de la República de Croacia

## **Anexo a la carta de fecha 21 de septiembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia**

### **Declaración de Zagreb**

1. Los participantes en esta Cumbre acogemos con satisfacción la organización por parte del Parlamento Nacional de Croacia–Hrvatski drzavni sabor, de la conferencia de portavoces y presidentes parlamentarios de todos los integrantes del Pacto de Estabilidad en un momento en que se están produciendo en Croacia importantes transformaciones democráticas. Estos acontecimientos deben verse fortalecidos por unas medidas concretas dentro del contexto del Pacto de Estabilidad.

2. Un año después de la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre de Zarájevo, por nuestra parte estamos decididos a prestar apoyo continuo al proceso del Pacto de Estabilidad. Nos comprometemos a ampliar la cooperación parlamentaria y a trabajar con los ejecutivos respectivos, con las instituciones de la sociedad civil y el público en general de nuestros países en la promoción de la utilización del Pacto para lograr una estabilidad a largo plazo en el continente europeo.

3. En todas las democracias los parlamentarios tienen una influencia decisiva sobre los procesos democráticos en general. Observamos que esta Cumbre se celebra en un momento de medidas parlamentarias mundiales tales como la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas. Además, otros foros parlamentarios pertinentes, en particular el Parlamento Europeo, las Asambleas Parlamentarias del Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Unión Europea Occidental (UEO), aspiran todos a ocuparse de los problemas principales a que hace frente nuestra comunidad mundial. La seguridad y la prosperidad de la comunidad mundial dependen de la seguridad y la prosperidad de las regiones y de los países. Es fundamental resolver los problemas en esa parte del continente europeo que en el último decenio ha sido testigo de un grado de sufrimiento humano que debe ser inadmisibles en el mundo de hoy.

4. Apoyamos el objetivo de los países de Europa sudoriental que quieran hacerlo, de integrarse plenamente en las estructuras europeas y euroatlánticas, y creemos que el Pacto de Estabilidad y la aplicación de sus objetivos dentro de este marco regional contribuirán de forma importante al proceso de creación de una Europa no dividida integrada por democracias seguras y económicamente prósperas, que es el objetivo último del Pacto de Estabilidad.

5. Por consiguiente, afirmamos la importancia de las disposiciones del artículo 8 del Documento de Colonia que establece claramente los parámetros para la integración de los países de Europa sudoriental en la Unión Europea de forma individual y su compromiso de continuar las reformas democráticas y económicas, así como la cooperación bilateral y regional entre dichos países. En este contexto acogemos con satisfacción los progresos alcanzados por los países de la región en el desarrollo de relaciones institucionalizadas con la Unión Europea y esperamos con interés la pronta conclusión de los acuerdos de estabilización y asociación. Es particularmente importante la decisión del Consejo Europeo en Santa María da Feira según la cual todos los países incluidos en el proceso de estabilización y asociación son posibles candidatos para ser miembros de la Unión Europea.

6. Alentamos a los países de la región a que utilicen y aprovechen plenamente las posibilidades del proceso del Pacto de Estabilidad a medida que avanzan hacia la integración europea. Instamos además a todos los integrantes del Pacto de Estabilidad, en particular en Europa sudoriental, a que establezcan una verdadera asociación con otros participantes, coordinadores y observadores del Pacto de Estabilidad.

7. Tomamos nota de las altas expectativas de los pueblos y gobiernos en la región con respecto a la aplicación del Pacto de Estabilidad, en particular en ámbitos importantes tales como el desarrollo de la infraestructura de transportes, las comunicaciones, el suministro de energía y las vías pluviales, en particular la del Danubio, así como la creación de un ambiente propicio para las inversiones extranjeras y el aumento de la liberalización del comercio regional. Todo esto es fundamental para el desarrollo económico de los países involucrados y para Europa sudoriental en su totalidad. Insistimos en que cualquier esfuerzo en el ámbito de la economía sería incompleto sin un progreso análogo en la edificación de una sociedad basada en los valores democráticos, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, en particular de los miembros de las minorías nacionales, la diversidad cultural y la tolerancia. La educación y la cooperación cultural son medios poderosos para crear un clima de tolerancia y comprensión mutua. Se alienta a los parlamentos competentes a que se comprometan a fomentar el diálogo con las escuelas y las universidades de sus países, así como entre ellas, para promover los proyectos educativos en el ámbito de la historia y materias relacionadas, así como para el uso apropiado de los recursos de la tecnología de la información. Observamos que el Pacto de Estabilidad es una calle de doble sentido y alentamos a los gobiernos a intensificar los esfuerzos para lograr reformas que fortalezcan las democracias abiertas, las economías de mercado viables y la estabilidad social dentro de la región.

8. Destacamos la importancia del programa regional de retorno de los refugiados como requisito previo para una estabilidad a largo plazo. Para que el proceso regional de retorno tenga éxito se requiere voluntad política y compromiso financiero por parte de todos los involucrados.

9. Es fundamental poner en práctica el conjunto de medidas esenciales de forma oportuna, como se convino durante la Conferencia Regional de Financiación para Europa Sudoriental celebrada en Bruselas el 29 y 30 de marzo de 2000. Esto fortalecerá considerablemente todo el proceso, que hasta la fecha ha recibido un apoyo político internacional importante.

10. Alentamos el interés, el apoyo y la participación activos de las instituciones parlamentarias con respecto al Pacto de Estabilidad y el logro de sus objetivos. La labor de los parlamentos nacionales, del Parlamento Europeo, las Asambleas Parlamentarias del Consejo de Europa, la OSCE, la OTAN, la UEO y la dimensión parlamentaria de la Iniciativa de Europa Central y la Cooperación Económica del Mar Negro deben promover activamente los objetivos del Pacto de Estabilidad. En este contexto, valoramos las actividades del Proceso de cooperación en Europa sudoriental, que se ha estado convirtiendo en una importante iniciativa de cooperación de los países participantes en la región con la posibilidad de promover las relaciones de buena vecindad, la cooperación, la paz y la estabilidad en Europa sudoriental.

11. La situación en la República Federativa de Yugoslavia sigue siendo motivo de grave preocupación, en particular para los países vecinos, pero también para la comunidad internacional. Confirmamos la validez de las disposiciones del Documento de Colonia relativas a la participación de la República Federativa de Yugoslavia en

el Pacto de Estabilidad, según se expone en el artículo 11. Una República Federativa de Yugoslavia democrática será bien recibida en el proceso del Pacto de Estabilidad. Por consiguiente, expresamos nuestro enérgico apoyo a todas las fuerzas democráticas en la República Federativa de Yugoslavia. En particular, apoyamos la participación de las fuerzas democráticas en las actividades del Pacto de Estabilidad, en particular el proceso de Szeged. En este contexto apoyamos el Gobierno democráticamente elegido en Montenegro en sus esfuerzos por promover la democracia, la paz y la estabilidad en la región. Reafirmamos nuestro compromiso con la plena aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas e instamos a todos en Kosovo a que se abstengan de la violencia y ayuden a crear una sociedad democrática y multiétnica donde se respeten los derechos humanos, incluidos los de los miembros de las minorías nacionales.

12. Tomamos nota de la importante labor realizada hasta la fecha en el fomento de la cooperación parlamentaria en el contexto del Pacto de Estabilidad. También tomamos nota de la Declaración Final de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobada en la Conferencia sobre las contribuciones parlamentarias a la aplicación del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental (Sofía, 26 de noviembre de 1999). La Carta de relaciones de buena vecindad, estabilidad, seguridad y cooperación en Europa sudoriental, aprobada en febrero en Bucarest por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Proceso de cooperación en Europa sudoriental, constituye una importante contribución al fortalecimiento de la cooperación y la estabilidad en la región. El Plan de Acción elaborado por el Instituto Internacional de Democracia, según fue aprobado por los Presidentes de los Comités de relaciones parlamentarias extranjeras en Ohrid en abril de 1999, es un importante mecanismo para proporcionar tanto a los miembros de los parlamentos como al personal información, conocimientos y aptitudes concretas en relación con temas pertinentes para su labor y para mejorar la cooperación multilateral entre los parlamentos, en particular los miembros jóvenes de los parlamentos y la mujeres parlamentarias.

13. También es importante que las reuniones multilaterales de los parlamentos de que se trate se celebren a intervalos periódicos con el fin de intercambiar experiencias sobre la aplicación del Pacto y el establecimiento de prioridades en la región. El Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea deben continuar celebrando debates sobre la aplicación del Pacto de Estabilidad con el fin de garantizar un gasto de recursos oportuno y un uso apropiado de los recursos financieros que se ofrecen para los países de Europa sudoriental. Los Parlamentos en los países de Europa sudoriental deben considerar la posibilidad de establecer subcomités parlamentarios para el Pacto de Estabilidad. Para aumentar la eficacia del Pacto de Estabilidad los parlamentos deben proporcionar todos los medios necesarios para la simplificación de la legislación y la lucha contra la corrupción, la delincuencia organizada y el terrorismo internacional.

14. Se invita a los parlamentos a que desempeñen una función en la determinación de los criterios para seleccionar prioridades, fomentar la cooperación interinstitucional y supervisar el progreso en los proyectos no solamente desempeñando una función eficaz de control, sino también ofreciendo orientación a sus respectivos órganos ejecutivos.

15. Los parlamentarios apoyamos a nuestros gobiernos nacionales en la aplicación de los objetivos del Pacto de Estabilidad. Solamente unas políticas basadas en una visión clara del futuro pueden traer la prosperidad democrática a Europa sudoriental

y a otras zonas. En los albores del tercer milenio reunimos nuestras voces para defender el liderazgo que haga realidad la idea de una Europa no dividida, libre y más grande desde el Atlántico hasta los Urales para cada ciudadano de Europa.

**Adición a la Declaración**

Las delegaciones parlamentarias de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia confirman su apoyo al Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental y expresan su disposición a participar plenamente en las actividades que conduzcan a su aplicación. Debido a la práctica constitucional e institucional de sus países, estas delegaciones no se consideran parte en la Declaración de Zagreb según la aprobó la Cumbre Parlamentaria.

---